CIUDAD REAL

Julio
4
JUEVES
Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VIII.—Núm. 2.241

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado

Primer aniversario

DEL SEÑOR

D. Tomás Bermejo y Plaza

Que falleció el día 5 de Julio de 1917

(Q. E. P. D.)

Su esposa Doña Juana Ortiz; hijos Don José, Don Manuel, Don Eloy y Don Tomás; hijas políticas y nietos,

Invitan á sus numerosos amigos para que asistan á la Misa solemne de aniversario, que por el eterno descanso del finado, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta Capital, el día 5 de los corrientes, á las nueve de su mañana, por lo que quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares concede cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

HACIA UNA MORDAZA LEGAL

COMENTARIOS POLITICOS

Con motivo del proyecto de ley de represión del espionaje se habla del propósito del Gobierno de obtener una autorización parlamentaria para poder aplicar á la Irensa la previa censura sin necesidad de suspender las garantías constitucionales que á la libertad de imprenta se refieren.

Con grandes seguridades anticipa la noticia un periódico de la mañana y nosotros la recogemos sin más sal vedad que la de hacer constar su procedencia.

Es verdad que según esa misma referencia, la limitación de libertad y la censura previa solo afectarán al aspecto internacional, así como á la entrada y salida de buques en los puertos españoles. En todo lo demás parece que ha de seguir gozándose de libertad, si libertad puede llamarse al ambiente en que se desenvuelve la prensa española, modelo de esclavitud y de partidismo. Con los dedos de una mano pueden contarse los diarios que no son, más ó menos disimuladamente, órganos de éste personaje, de aquélla entidad ó de aquel grupo de negociantes. Los grilletes de la política, del interés particular, ó del negocio en grande, tienen atados los pies y las manos de la casi totalidad de los periodistas. No creemos, por esta razón, que ningún periódico pueda sentirse herido en su independencia, ya que de ella no se tiene ni el más ligero concepto.

Esto aparte, nos parece que esa autorización que trata de pedir el Gobierno á las Cortes es algo así como una desgarradura más en las carnes, hartos maltrecha de nuestra Constitución. Desgarron en orden á las libertades conquistadas, que entendemos, no pueden hacerse por estas Cortes, si es exacto y sigue prevaleciendo el criterio sustentado por todos contra el Sr. Cambó cuando afirmaba y mantenía que para reformar la Constitución no es preciso convocar Cortes constitucionales, sino que unas Cortes ordinarias pueden hacerlo por el voto de la mayoría.

Sin embargo, la autorización se obtendrá, y el Gobierno pondrá á la prensa cuantas mordazas legales ó ilegales se le antoje, porque no hay que perder de vista, como razón de gran peso, que son muy pocos los periódicos que no están sometidos á cualquiera de los ministros actuales. Y los que no tienen una política definida como satélites de tal ó cual *astro político* tienen otros lazos con el Gobierno, de cuyo nudo puede dar noticias el señor ministro de la Gobernación.

Sea de ello lo que quiera y resulte lo que haya de resultar, el caso interesantísimo es que para hacer un proyecto de represión del espionaje no se le ocurre por lo visto al Gobierno otro medio que el de arremeter contra la Prensa.

Es la historia eterna; el ejemplo que se repite día tras día, de aquellos famosos galeotes, glorificados por la pluma gloriosa de Cervantes, que apedrearon sin piedad al glorioso D. Quijote.

Se repite el ejemplo por el que no han muerto los espíritus y parece que encuentran nido adecuado en el alma española de algunos políticos.

Ginesillo, agradecido á su libertador, ha robado el burro al pobre Sancho Panza, condenándole á seguir á pié el duro camino del deber que se impuso al entrar de servidor y escudero de tan noble señor é ingenioso hidalgo.

A la Prensa que clama por el orden y que pide garantías para la neutralidad y que solicita el castigo de los que al bajo oficio del espionaje se dedican, se le amordaza del modo más legal posible.

Se le ata de piés y de manos; se le impone á ella el castigo por el delito que otros cometieron y que los gobiernos toleraron con la constante protesta de esos mismos periódicos que hoy se sacrifican.

¡Esa es la justicia que mandan hacer!

Máximo Gim.

(Prohibida la reproducción.)

Corral de Calatrava

(De nuestro Corresponsal)

EL DIA DE LA BUENA PRENSA

Con gran solemnidad y pompa y precedida de un triduo en honor á la Santísima Trinidad en días precedentes se ha celebrado en Corral de Calatrava la fiesta de la Buena Prensa.

Por la mañana hubo una hermosa función religiosa oficiando en ella el párroco de dicha villa siendo ministrado por el coadjutor D. Francisco Díaz y por el capellán de Nuestra Señora de la Paz D. Antonio Yévenes.

Recibieron en ella el Pan de los Angeles los niños y niñas de las escuelas, ha quienes dirigió un sencillo fervorín el nuevo presbítero D. Matías del Hoyo.

Por la tarde celebróse una velada literaria presidida por el párroco en la que se recitaron discursos, diálogos y poesías sublimes tomando parte en ella los jóvenes estudiantes Eleuterio García, Pío Hernández, Manuel Rioja y Luis del Campo; y los niños de las escuelas Pascual Fernández, Angel Calvillo, Constanza Calvillo, Sofía Fernandez, Felicitas Morales, Lucrecia Morales, Castora Rivero, Rufina Morales, Luisa Novalvos, Felicia Arcediano, Carmen Ruiz, Misericordia Cabello, Justa Mansilla, Victoriana Ruiz, Florentina del Hoyo, Pura Ruiz, María Cruz Pérez, Rosa García, Silvina Novalvos, Elvira Rivero, Amparo Rodríguez, Juana Sánchez, Petra Zamora, Gregoria Romero, María Hernández y Herminia Morales.

La parte musical estuvo á cargo del organista de esta parroquia, Sr. Camuñas.

Terminando con el himno al Sagrado Corazón de Jesús; hizo el resumen del acto D. Leonardo Fernandez y habló sobre la influencia de la Prensa en el individuo, en la familia y en la sociedad.

La colecta ha excedido á los años anteriores.

DE SOCIEDAD

Ha llegado de Madrid nuestro querido amigo D. Eusebio Fernández, con objeto de restablecerse de su enfermedad.

Modificación de la Ley de Caza

El proyecto de ley modificando la de Caza, leído en el Senado por el señor Cambó, dice:

«Artículo primero. Se modifican los artículos 9, 17 y 20 de la Ley de Caza vigente, que quedarán redactados en la forma siguiente:

Art. 9.° Este derecho se concederá en terrenos del Estado, de los pueblos, de comunidades civiles y fincas particulares, á los propietarios ó dueños, arrendatarios ó personas por ellos autorizadas.

Podrán crearse cotos de caza en las condiciones que la ley de Acotamiento establece, hallándose al corriente en la tributación y colocando tablillas en sitios visibles, donde se lea: «Coto de caza.»

En ellos solo podrán cazar los dueños, los arrendatarios ó las personas autorizadas por ellos.

En los regadíos á los colindantes, en una extensión de 25 hectáreas, podrán formar cotos regulando los derechos y los beneficios que se obtengan.

El art. 17 dice así:

Queda prohibida la caza desde 1.° de Febrero á 15 de Septiembre.

Las palomas campestres, las torcaces, las tórtolas, las codornices, sólo podrán ser cazadas desde el 15 de Agosto en adelante, en los predios regados ó en los que hallen recogidas las cosechas.

En los lagos y albuferas y terrenos pantanosos, podrá cazarse hasta el 31 de Marzo.

El art. 20: Se prohibe la caza con hurón, liga ú otro cualquier artificio.

La Fiesta de la Buena Prensa en los pueblos

PUERTOLLANO.—Se ha celebrado con una Comunión general en la que recibieron el Pan de los Angeles un regular número de fieles para lucrar la Indulgencia plenaria.

El venerable párroco predicó en la función general, sobre el tema «Ora et labora» y se reanudó la colecta que ascendió á pesetas 20'70.

* * *

MIGUELTURRA.—Con gran esplendor se ha celebrado la fiesta de la Prensa católica.

Se ofrecieron más de 150 comuniones, recaudándose 11'30 pesetas. Predicó el señor cura párroco.

Crónicas agrícolas

Mirando á los campos

Hablando con un ingeniero agrónomo

Con ocasión de un viaje realizado estos días por el cronista á la provincia de Santander, hemos tenido ocasión de admirar la riqueza de los prados y forestas de la Montaña.

Y en tanto nuestro compañero de viaje, atento á su espiritualidad de poeta iba señalándonos los rincones más bellos del bellísimo paisaje, nosotros, atentos á nuestra afición, nos fijábamos con preferencia en la grandiosidad de aquella sucesión de montes y colinas cubiertos de perenne verdura, cuya armonía de color jamás se rompe por el de la tierra.

Tal es la capa de las praderas que nosotros no hemos podido ver el color de la tierra montañesa.

Con esta impresión llegamos á la capital, y una vez instalados en el hotel, tuvimos ocasión de ser presentados á los ingenieros de aquella provincia, Sres. Herrera, Carranza, Celada y Navarro Estrada.

Con el Sr. Carranza tuvimos una conversación interesantísima que vamos á procurar recoger en esta crónica.

—En estos momentos—decíanos el ilustrado ingeniero de montes—se están haciendo unos reconocimientos y tasaciones en distintos distritos forestales de la provincia; pues el Gobierno trata de ir llegando hacia un catastro que le sirva por su mayor exactitud para rectificar ciertas anormalidades tributarias.

Los ingenieros solemos tropezar á veces con dificultades por parte de los pueblos que nos acojen con cierta hostilidad.

—Eso obedece á la falta de cultura que tenemos en toda España. Tenemos, Sr. Carranza, el espíritu hecho carne de abuso y corruptela y confundimos lamentablemente lo justo con lo injusto. La riqueza de los prados naturales de esta provincia es extraordinaria, verdad?

—Sí, señor. Tiene una gran importancia para la riqueza general del país, que como usted sabe muy bien, es principalmente la cría de ganado y sus industrias derivadas.

—Y la riqueza forestal?

—Ha disminuido mucho por las talas que se han hecho anteriormente y las que se están haciendo en la actualidad para los altos hornos de aquí y los de Bilbao, á los cuales les ha faltado el carbón indispensable.

—Han hecho ustedes repoblaciones forestales?

—Pocas. No disponemos de dinero para llevarlas á cabo.

—Pero, podrían hacerse?

—Indudablemente. No hay más que tener en cuenta que hay pueblos que cuentan con un número tan extraordinario de hectáreas de prados, que aunque se les restara á la ganadería la cuarta ó la quinta parte, no habrían de notarlo, ya que les quedaría extensión más que suficiente para el mantenimiento del ganado.

Hasta aquí la conversación con el señor Carranza.

Ahora, por nuestra parte, vamos á añadir unos ligeros comentarios.

¿No existe una Junta Central y varias provinciales de Colonización interior y repoblación forestal? ¿Cómo actúan en este sentido de su misión? ¿Acaso solo se cree obligada á la mitad de su gestión ó sea á lo relativo á las colonias agrícolas? ¿Cómo no se destinan unos miles de pesetas anuales á favorecer la repoblación forestal?

Dá lástima, verdadera y profunda lástima, ver como en España se pierde para el cultivo tan enorme extensión de terreno. Y podemos hacer esta afirmación por la opinión autorizadísima del ingeniero de aquella provincia que nos afirmaba, como antes queda recogido, que convirtiendo en forestales la quinta parte de las hectáreas de pradera, no padecería por ello la riqueza pecuaria, y en cambio podrían implantarse multitud de industrias, sobre todo la de pasta de papel, que tanta importancia tendría para nosotros por ser una de las materias en que mayor esclavitud pesa sobre nosotros.

Entre las inmensas cantidades de tierras esteparias y las que se encuentran desperdiciadas, como las montañesas, por un exceso entre su riqueza y las necesidades del país, nos hallamos en una situación agrícola, respecto á la producción de determinadas cosas que no debía pesar sobre nosotros.

De ello es única explicación el abandono en que se ha tenido siempre á la Agricultura, fuente principal de riqueza de la nación española, digan lo que quieran decir los industriales catalanes, que recaban diariamente para sí toda la protección y el amparo del Estado.

Juan del Campo.

(Prohibida la reproducción).

LA DIGNIDAD SACERDOTAL

EN LEGÍTIMA DEFENSA

«Qui tacet, consentire videtur». Teniendo en cuenta la miserable condición humana, no es extraño que ciertos lectores abrigaran sospechas sobre mi humilde honorabilidad pública, al leer la amena crónica que el corresponsal de «El Labriego» en este pueblo, publica en el ejemplar fechado el 20 de los corrientes. Mi pasividad ó silencio se consideraría por muchos, como el más incontrovertible argumento en favor de la verdad de cuanto dice. Al refutar las imputaciones tendenciosas que se me hacen, quiero conste ante todo, que la necesidad me obliga hoy á tomar la pluma, pues con esta van dos flechas lanzadas por el inexperto detective.—Una en «El Radical» cuando figuraba entre sus adeptos,—la que sufrí con cristiana resignación, y la otra, en el periódico «El Labriego», de esta provincia, y es á la que voy á contestar.

Dice el novel escritor, periodista ó simple gacetillero, «Que el Sr. Cura Párroco efectuó el sepelio de D.ª Angela Sánchez, á las pocas horas del fallecimiento.» En esto lleva alguna razón, pero mediaron once horas; mas no sabe, fué favor por mí solicitado de la parte interesada, y por cuya concesión le estoy agradecido; aunque en la papeleta del Juzgado municipal consta la defunción el día 1.° de los corrientes á las 16, y yo ordené el sepelio el día 2 á las diez y seis y media ¿Y siendo esta la regla á que yo debo sujetarme, obré fuera de ley? Pero, aun aprobando su aserto,—que yo estimo verdadero en el foro interno,—¿se siguió algún perjuicio? ¿Puso óbice quien según la ley estaba facultado? ¿Ignora, acaso, el noticiero, que por motivos de salud pública ó por hallarse en vías de descomposición,—máxime en este tiempo de intensos calores,—ó por razones de índole distinta, he ordenado varios enterramientos antes del tiempo legal, de común acuerdo con quienes tengo que estar?

«Que fué por dar rienda á mis aficiones cinegéticas». Pero, querido amigo ¿no tiene el funcionario público derecho á la vida? ¿No puede de cuando en cuando, oxigenar sus averiados pulmones, respirando ó aspirando los aires puros y aromáticos del campo? Agradezco mucho sus sapientísimas lecciones, como fruto de una inteligencia privilegiada, debilitada por los prolijos trabajos y juveniles energías consumidas en el estudio concienzudo de tantos años—como lo acreditan los títulos que ostenta—, por lo cual, ¿sería tan amable que me dijera, cuándo, cómo y en qué forma, debo celebrar los sepelios, Misas «corpore presente» y aniversarios? Pues de sus atinadas observaciones deduzco, conoce todas las ramas del saber humano, su memoria es un archivo de profundos conocimientos, tiene al dedillo todas las leyes civiles y eclesiásticas—aun las más recientes,—en una palabra, que es usted una enciclopedia, y todo esto sin haber visitado un aula, ni haber saludado un libro, ¡ciencia infusa! de aquí mi más entusiasta admiración.

Pasemos al asunto del funeral, sobre el cual está mal informado. Al presentarse en mi despacho parroquial para hacerme el encargo, dije que hasta pasada la octava del Corpus, no podía celebrarlo en la forma que me pedían. Tan tranquilo me marché unos días de asueto,—pues las obligaciones ministeriales me lo permitían,—pero ¡fatalidad, ó desgracia mía! á las cuarenta y ocho horas de mi partida, se me presenta un propio con atenta carta firmada por D. Arturo Quintana, repitiendo el encargo, mas una esquela mortuoria donde se hacía constar que en mi parroquia celebraríase dicho funeral el día 5 de los corrientes, al mismo tiempo que en Madrid y Puertollano.

La verdad, me sorprendió la noticia sin tener yo parte, é inmediatamente me puse en camino para enterarme de todo. Al poco tiempo de mi llegada me visitaron los interesados diciéndome estaba todo preparándose y que no había ningún inconveniente, pues en Madrid y Puertollano se iba á celebrar y yo no debía tener escrúpulos. En fin, que se hizo con solemnidad extraordinaria, me pidieron la nota de derechos, no sujetos á arancel sino á costumbre, y... ahora, el íntegro, dignísimo y muy culto corresponsal de «El Labriego» en este pueblo, me pone de oro y azul, ¿y por qué? Veamos; pues porque, según *él*, consiguió indebidamente diez y siete pesetas, cincuenta céntimos. Seamos lógicos, mi buen amigo, y tenga la bondad y paciencia de escucharme. ¿Está usted obligado á permanecer en su droguería,—ó farmacia, como le llama á veces—, sin faltar un solo instante, máxime cuando no preve un caso urgente, ni tiene adquirido compromiso? Es necesario salir cuando se pueda, y yo —por lo visto—debo ser de peor condición que cualquier mortal ó hijo de vecino. ¡Donosa manera de discurrir! «Lo que no quieras para tí, no debes quererlo para el prójimo.

En lo de las diez pesetas de gastos de comida de mis dignísimos compañeros, me hace una notoria injusticia y una grave ofensa. Oiga, opulento Creso. ¿no sabe que por costumbre es obligación de los interesados, costear gastos de viaje y comida, mas los honorarios que pidieren, á los señores Sacerdotes que se llaman? ¿No teniendo para ellos preparada comida, á hora competente y oportuna debía yo despedediries ayunos, ó sufragar de mi pobre peculio lo que otro debiera hacer?

En fin, mi querido amigo, para censurar, debe ser uno irreprensible, y no hacerse eco de las habladurías del arroyo, sacando á la luz pública para ser pasto de la maledicencia, ciertas debilidades humanas fácilmente disculpables. Eche una mirada sobre sí mismo, recuerde su conducta,—que casi de todos, es aquí conocida,—y registre su conciencia,—juez interno de nuestros actos,—por si de algo le acusase y pudiere remorderle, pues muy bien pudieran decir algunos con razón: ¡Hipócrita! ves la paja ó motita en el ojo ajeno, y no ves la viga en el propio.

Toma mi consejo de amigo bueno y experimentado. Deja el oficio de gacetillero, pues solo te producirá disgustos y quizá alguno tan gordo, que ponga en peligro tu integridad física, y por causa tuya se pierda algún hombre honrado, ó recaiga sobre él, el denigrante extigma del proceso.

Yo me doy por no ofendido, tengo á mi conciencia, á Dios y á mis superiores jerárquicos, por jueces. Nada me arredra, seguiré el camino trazado hace más de 12 años, sin vacilaciones ni titubeos.

Como sacerdote y como caballero me honro con tu amistad, y siempre que pueda seguiré favoreciéndote como hasta aquí, aun con notable perjuicio de mis justos emolumentos.

Arcadio Alvarez Soriano.

Cabezarrubias del Puerto, 22 Junio 1918.

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Al margen...

El repliegue austriaco

Por atendibles razones de índole estratégica, las tropas austro-húngaras han tenido que completar en tierras de Italia el repliegue á las posiciones iniciales de partida para la gran ofensiva comenzada el 15 del pasado Junio.

La enorme crecida de las aguas del Piave les impidió proseguir su avance victorioso en la orilla Occidental, por las dificultades insuperables de municionamiento y aprovisionamiento de las columnas y sorprendiendo la vigilancia presionante de los italianos llevaron á cabo el traslado de orilla, operación dificilísima que terminó á completa satisfacción de sus ejecutores.

Después de evacuadas por los imperiales las posiciones que ocupaban en la región de Montello y en los sectores vecinos, abandonaron también las tropas del Emperador Carlos la línea situada al Oeste de San Dona di Piave, impidiendo el avance de los italianos la enérgica resistencia de las fracciones austriacas de retaguardia y el certero fuego de contención de las baterías emplazadas en las antiguas posiciones.

La pelea fué encarnizadísima en las alturas de Siete Aldeas y en la denominada Montaña Baja, entre el Brenta y el Piave.

Hasta siete asaltos llevaron á término los italianos en el plazo de una jornada, haciendo objetivo de sus choques la dominante posición del monte Asolone, que se eleva, como es sabido, al Oeste del monte Grappa.

Todos estos contraataques fueron rechazados en sangrientas luchas cuerpo á cuerpo y las posiciones quedaron rotundamente en poder de los soldados imperiales.

En el sector de Montaña Alta, al Este de Asiago, los austriacos se replegaron hacia el Norte, retirándose á la posición principal situada á orilla del bosque, que es la que ocupaba antes el ejército invasor.

De este modo cedieron á los italianos las dos posiciones de monte Val Bella y Col di Rosso, las cuales habían caído en poder de los austriacos en la recia jornada del 15 de Junio.

En estas operaciones tomaron parte además de tropas italianas, inglesas y francesas.

Las pérdidas del ejército de Armando Díaz, tanto á orillas de Piave como en estos combates de la zona montañosa, ascienden á cifras de consideración, puesto que solamente el número de prisioneros hecho por los austriacos, excede de 30.000.

El Alto Mando austrohúngaro cuenta las pérdidas totales italianas en 150.000 hombres, y esto sin calcular las bajas ocasionadas por los recientes combates en la meseta de Asiago, combates en los que los italianos han caracterizado su actuación táctica con los métodos de desgaste de reservas seguidos por Foch en Occidente.

El generalísimo italiano ha empleado enormes masas de contención, valiéndose de un caudal fabuloso de reservas, y luego las ha utilizado en el choque de recuperación, habiendo, sí, vuelto las cosas al estado en que estaban, pero á costa de un desgaste excesivo de las fuerzas italianas.

CAPITÁN...

Noticias telegráficas

Madrid 4-11'50 m.

Parte alemán

Frente occidental

Grupo del príncipe heredero Rupecht. —Se libraron con éxito varios combates exploradores, se malograron fuertes avances ingleses cerca de Marris y de Moyenville.

Al Sur de Arras á raíz de combates al Noroeste de Albert, hicimos prisioneros.

Grupo del príncipe heredero alemán. —Al Norte del Aisne se desarrollaron hoy por la mañana combates locales.

Entre el Aisne y el Marne hubo intensa actividad enemiga.

Rechazamos ataques parciales cerca de Saint Pierre Aigle, y al Oeste de Chateau Tierry Aigle y al Oeste derribamos cuatro aparatos aviadores de una escuadrilla aviadora americana; el teniente Udet alcanzó en esta operación su victoria aérea número 39, el teniente Loewarthardt las suyas número 33 y 34, el teniente Friedrich y el sargento Dioren derribaron á su contrario número 30.

Parte austriaco

Ayer por la mañana temprano los italianos lanzaron fuerte fuego en todo el frente del Piave, desde Sasegana al Sur de San Jaona.

El fuego llegó á adquirir en varios sectores la fuerza de un fuego graneado.

Más tarde la infantería enemiga pasó al territorio donde desemboca el Piave.

En el ataque hubo acérrimos combates que duraron todo el día, á raíz de los cuales el enemigo fuera de pequeñas parcelas ganadas cerca de Chisanova, no logró en ninguna parte éxito alguno igualmente se malograron bajo la acción de nuestro fuego varios intentos enemigos al querer á orillas del Lugeso del Sur cerca de Revedoli protegidos por el fuego de fuerzas de la marina enemiga de aterrizar con infantería.

Se malogró igualmente un intento italiano de vadea cerca de Zansor; en el frente montañoso venenciano hubo igualmente extraordinaria actividad entre ambos bandos, al Oeste del Asolone un fuerte ataque enemigo fué recogido por el regimiento infantería Austria interior aguerrido número 49 por medio de un contrastaque también al Norte del Col di Rosso y cerca de Asiago fueron rechazados avances lanzados por la infantería italiana en el frente tirol Occidental hubo combates de artillería que no adquirieron fuerza.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

De Calzada han regresado nuestro compañero de redacción D. Miguel Ruiz y bella hermana Teresa.

—Se encuentra en esta D. Pablo Plaza, (hijo).

—De paso para Murcia hemos saludado al joven perito electricista D. Federico Pérez.

—Ha salido para el balneario del Villar del Pozo D. José Recio Rodero.

—Hemos saludado á D. Pedro Sarachaga, ayudante de minas de la Jefatura de Valladolid.

—El día 2 del actual salió para Yecla (Murcia), el magistrado de esta Audiencia D. Antonio Hernández de Santamaría y Méndez, nombrado juez especial, como ya teníamos anunciado, para instruir un expediente gubernativo.

Al enviarle nuestro cariñoso saludo de despedida, le deseamos que la suerte le sea propicia en la dificilísima misión que le ha conferido la Superioridad, aunque desde luego auguramos que ha de cumplir con su cometido con la competencia y entereza de ánimo que le son peculiares.

—Se encuentra en esta el diputado provincial D. Nicanor González.

—De Almodóvar han llegado el diputado á Cortes electo D. Germán Inza y su señor tío D. Santiago Irala.

—De Madrid ha llegado Don Roberto Acosta.

—Hemos saludado á D. Gregorio Ortiz, de Almagro.

Un ángel más

El precioso niño Antoñito Cueva y Clemente, hijo del jefe de Pósitos y abogado D. Francisco Cueva Gómez, ha fallecido en el día de ayer, cuando constituía el encanto de sus padres.

El entierro de gloria se celebrará esta tarde á las siete.

Reciban los señores de Cueva nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del caballeroso señor don Tomás Bermejo y Plaza.

Fué un laborioso industrial, activo y emprendedor que tenía por norma la actividad y la honradez. Los que le recordamos no podemos olvidar estas características de toda su vida.

Además, fué un buen padre, lo mismo que supo ser excelente marido y era porque las virtudes cristianas habían arraigado en su corazón, siendo un fervoroso católico, dispuesto siempre á socorrer al necesitado.

Al recordar el aniversario, reiteramos á su desconsolada viuda é hijos, la expresión de nuestro sentido pésame y elevamos al cielo una plegaria por su alma.

Una boda

En Torralba se ha verificado el enlace de nuestro querido amigo D. Alvaro Domenech, del comercio de Albacete, con la bella señorita Rufina Lorente.

Bendijo la unión el presbítero D. Adolfo Domenech, hermano del novio.

Deseamos á la feliz pareja interminable luna de miel.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION MUNICIPAL

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento la sesión ordinaria correspondiente á la semana actual.

Asisten los concejales Sres. Ruiz de León, Lucendo, Cueva, Ballester, Marquínez, Cruz, Alonso, Víctor, López Haro y Mora. Preside el alcalde Sr. Palacios.

Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior, pasando á la

Orden del día

Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales, y la distribución de fondos para el presente mes de Julio.

Se lee un proyecto para la construcción de un nuevo patio en el Cementerio.

El Sr. Marquínez opina que se debe hacer un estudio detenido sobre la propiedad de las sepulturas.

Pregunta el Sr. Ballester si es cierto que quedan pocas sepulturas en donde poder enterrar.

Le contesta el alcalde diciendo que sí es cierto, siendo ello debido al gran número de sepulturas propias que hay y que por lo mismo se trata de agrandar el Cementerio con un nuevo patio.

Se acuerda la compra de los terrenos necesarios, encargándose el alcalde de este asunto y quedando en tanto suspenso el referido proyecto.

Ruega el Sr. Cruz se lea una proposición que ha presentado.

En ella trata de obviar las dificultades surgidas en el expediente de la Dirección general de la Deuda para llevar á efecto la conversión de las láminas en títulos de la deuda, que fué autorizado por el ministro de la Gobernación.

Al defender la proposición entregó una carta del ministro de Instrucción pública dirigida al diputado á Cortes D. Rafael Gasset, ofreciendo resolver en breve el expediente sobre la subvención, para la construcción de grupos escolares en la plaza de San Antón y en la de Hernán Pérez del Pulgar (Cerros de Ubeda) creyéndose es conceda dicha subvención este mismo mes.

Se leen, un oficio del Ayuntamiento de Zaragoza dando las gracias por haber designado con el nombre de plaza de Nuestra Señora del Pilar, la plaza del Pilar, y una carta de D.ª Blanca de Arias viuda de Cendrero, expresando las gracias á la Corporación por el pésame que ésta le envió en la muerte de su malogrado esposo D. José.

El Sr. Ballester pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del que fué alcalde de Ciudad Real D. Angel del Monte y Puente.

Pide el Sr. Cruz se haga igualmente por la muerte del joven don Alfredo Aguilera, que ha fallecido recientemente en Melilla.

El Sr. Lucendo dá las gracias por tratarse de un hermano político suyo.

Se lee una comunicación del veterinario Sr. Vega manifestando que el toro puesto á la venta antes de verificarse la novillada del día de San Pedro estaba en buenas condiciones.

El Sr. Marquínez entiende que no se ha cumplido la ley municipal, porque en el Matadero no pueden entrar reses muertas ni se pueden poner á la venta públicas los que no se sacrifiquen en aquel establecimiento.

El Sr. Mora como delegado del Matadero, dice que él no le dieron cuenta de la entrada de esa res y que se enteró cuando estaba puesta á la venta en el mercado.

También dice que el toro debía estar en malas condiciones porque despedía muy mal olor, según afirmaron los que presenciaron el descuartizamiento de la res.

El Sr. Ballester quiere saber la verdad, porque entiende que son de mucho interés las manifestaciones hechas por el Sr. Mora.

El Sr. Marquínez entiende que se ha infringido el reglamento, debiéndose exigir responsabilidades.

El Sr. Cruz dice que el artículo 238 de la ley municipal prohibe que se vendan reses que no se hayan sacrificado en el Matadero, exceptuándose las muertas en lidia.

Por lo que entiendo, como el señor Marquínez, que se ha quebrantado la ley, y ruega que no se vuelva á repetir este caso.

El Sr. López Haro pide que se imponga un correctivo severo al responsable.

El Sr. Mora dice que el conserje del Matadero no quería dejar entrar la res, pero que el veterinario Sr. Vega dijo llevaba orden del gobernador y del alcalde.

El Sr. Palacios, por no ser esto cierto, dice que procurará sacar la verdad de todo.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ballester ruega que el alcalde, por medio de la Prensa y de los agentes de la autoridad, impida que los vecinos se sienten en las aceras.

El Sr. Lucendo ruega que se facilite á los tenientes de alcalde nota de los artículos de primera necesidad que se venden á precio de tasa para hacer que no se burle la ley.

También ruega que el alcalde requiera del diputado á Cortes Sr. Gasset, para que este coopere é influya á fin de que los Centros de recreo puedan prestar su concurso económico en beneficio de los festejos y principalmente de las corridas de toros, y si necesario fuese que se nombre una Comisión para que vaya á Madrid á practicar gestiones para llevar á cabo lo antes expuesto.

El Sr. López Haro ruega á la presidencia que los músicos de la Banda municipal después de tocar en el paseo no se vayan *con la música á otra parte.*

Ruega también que haya combinación de serenos, mudándolos de distrito.

El Sr. Ballester denuncia á un sereno que casi siempre se encuentra en estado de embriaguez, y que habiéndole amonestado repetidas veces, nunca se ha corregido porque cuenta con la protección del concejal Sr. Sobrino.

El alcalde atiende todos los ruegos.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á la una y cuarto de la tarde.

DE ACCION SOCIAL

EL SINDICALISMO CATOLICO

«Como quiera que sea vemos claramente y en esto convienen todos que es preciso dar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la ínfima clase, puesto caso que sin merecerlo se hayan la mayor parte en una condición desgraciada y calamitosa.»

(De la Emilica *Rerum Novarum*)

Solemne verdad, palabras donde se encierra el verdadero problema de la vida obrera: «en desgraciada y calamitosa condición se hallan sin merecerlo los trabajadores.»

He aquí por tanto la necesidad de estudiar donde no las hay las organizaciones obreras católicas, puesto que esta Sindicación viene á solucionar lo que hemos dado en llamar *problema social.* Siguiendo así las normas de esta acción social que lleva por lema «Justicia y caridad» podemos conseguir el bienestar consiguiente moral y material.

Para este fin se precisa el apoyo de las personalidades capitalistas y patronal con objeto de laborar por el desarrollo de la industria y del trabajo, en contacto con la clase obrera, puesto caso que la Sindicación obrera católica no predica odios ni rebeldías al no que desea las naturales y precedentes reivindicaciones sociales que por justicia le corresponden.

Por esto mismo también el trabajador debe poner su esfuerzo consiguiente encaminado á asociarse y con arreglo á sus fuerzas físicas morales é intelectuales y materiales laborar con ahinco y entusiasmo, para obtener mejoras y beneficios.

Por tanto, es de necesidad crear entidades previsoras por los obreros, para que en ellas encuentren alivio, socorro, en caso de enfermedad, accidente del trabajo y paro forzoso. Como así mismo por medio de inscripciones en el Instituto Nacional de Previsión, como sociedad colectiva, gozar de los beneficios de pensiones á la vejez é indemnización en caso de invalidez.

Todo esto, lo escribo, no á título de enseñanza, que mi modestia no me lo permite, pero sí creyendo interpretar los deseos y aspiraciones de los compañeros que, como el que esto escribe, sienten verdadero cariño y entusiasmo por conseguir el florecimiento de nuestra causa social, que ha de ser la que redima y salve al obrero en lo moral y en lo económico, ya que en nuestra asociación encontrarán la satisfacción del deber cumplido y sacarán con creces el fruto de su trabajo.

Manos pues á la obra, trabajemos todos con entusiasmo y desinterés para que se instale en Ciudad Real un Centro Obrero Católico con sus respectivos sindicatos al igual de otras poblaciones de España para demostrar que esta noble y católica capital marcha con arreglo á las orientaciones sociales de los grandes pueblos.

FÉLIX PUEBLA Y LUENGO.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 31'6 sobre cero.
Idem mínima, 15'4 sobre cero.
Evaporación, 9'7.
Dirección del viento, E.
Recorrido, 101'1.
Fuerza, calma.
Cielo, despejado.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

El día en Madrid

Madrid 4-11'50 m.

El espionaje

Después de la sesión del Congreso en los pasillos y el salón de conferencias se hicieron vivos comentarios acerca del proyecto de Ley relativo al espionaje.

Las izquierdas se proponen combatirlo á sangre y fuego.

Nougués, que pertenece á la comisión, ha formulado voto particular.

Un mitin

En la Casa del Pueblo se verificará mañana un mitin contra el proyecto de ley referente al espionaje.

Otro voto

También se propone formular voto particular el Sr. Burell.

La Prensa

Burell y Gasset han escrito á Moya rogándole cite á los directores de los periódicos para tratar de la libertad de la Prensa, amenazada por el asendereado proyecto.

Romanones dice

El ministro de Justicia ha dicho que el proyecto sobre espionaje está calcado en el que rige en Suiza.

Según Romanones, en el proyecto quedan á salvo las esencias constitucionales.

Turnos en contra

Consumirán los tres turnos contra la totalidad Barcia, Castrovido y Prieto.

El generalato

En virtud de las reformas militares han pasado á la reserva 7 tenientes generales, 13 generales de división y 17 de brigada.

Cargos vacantes

Por pase á la reserva de los tenientes generales Ochando, Aznar, Hernández Velasco, Galvis, Espinosa de los Monteros, Tovar y Menacho, son varios los altos cargos que quedan vacantes, entre ellos las capitanías generales de Madrid, Barcelona, Valencia, Burgos, Canarias y la presidencia del Supremo de Guerra y Marina.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Audiencia provincial

Para el día 5 de Julio próximo está señalado el siguiente juicio oral ante el Tribunal de Derecho:

Juzgado de Almodóvar.—Procesado, Antonio Toledano; delito, lesiones; abogado, Sr. Barenca; procurador, Sr. Lis.

Juzgado de Ciudad Real.—Procesado, Josué Díaz y otro; delito, estafa; ponente, Sr. Hernández; abogado, Sr. Calatayud; procurador, Sr. López Sancho.

El escrutinio

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia sin protestas, ni incidentes, el escrutinio de las actas de las elecciones celebradas el pasado domingo en los distritos de Almadén Almodóvar y Almagro-Valdepeñas, dando un resultado de 9.028 votos para el Sr. Baillo en el último de los distritos; y 5.951, 4.162, 131 y 44 respectivamente en el de Almadén-Almodóvar para los Sres. Inza, González Llana, Martínez Pontrémuli y Cánovas Cervantes.

Por tanto han sido proclamados diputados electos los Sres. Baillo é Inza, en cada uno de sus distrito respectivos.

El problema de las aguas

Por correo interior, hemos recibido un artículo titulado «Proposición para aguas y alcantarillado». «Algunas observaciones», en el que se trata del transcendental problema de las aguas.

El artículo, así como la carta que le acompaña, viene firmada con un nombre supuesto. Nosotros publicaríamos con gusto el artículo, pero la irresponsabilidad del verdadero autor, nos lo impide hacerlo. Para lo sucesivo sepan este y otros anónimos comunicantes, que nosotros guardamos impenetrable reserva para los autores que quieran ocultar sus verdaderos nombres, pero nos es preciso tener una prueba de responsabilidad para las complicaciones que puedan derivarse.

Que conste.

Música

Esta noche amenizará la Banda municipal el paseo del Prado, durante las horas de diez y media á doce y media.

Tocarán las siguientes piezas:

1.º Pasodoble de la zarzuela «El gato montés», (estreno).

2.º Polka, «Angeles».

3.º Selección, «La canción del olvido», (estreno).

4.º «Serenata árabe».

5.º Pasodoble de la zarzuela «Secreto de Venus», (estreno).

Dicen los vecinos

Sr. Inspector de policía urbana

Varios vecinos de las calles del Jaspe y de la Mejora, se nos quejan del abandono en que se tiene la plaza vulgarmente conocida por «Cerros de Ubeda», que algunos sujetos han convertido en todo menos en vía pública.

¿No pudiera aumentarse la vigilancia?

Almodóvar del Campo

(*De nuestro corresponsal*)

SOLEMNE TRIDUO

En los días 27, 28 y 29 de Junio, se ha celebrado en la parroquia de esta ciudad un solemne triduo en honor á los Sagrados Corazones, ocupando la Cátedra Sagrada, el primer día el señor cura párroco y el segundo y tercero el reverendo P. M. Fernández, del Inmaculado Corazón de María.

La sagrada comunión tuvo lugar el día 29 á las ocho y media, acercándose á la Mesa Eucarística bastantes fieles.

La función principal el mismo día á las nueve y media, predicando el referido padre Fernández.

La parte musical estuvo á cargo de la Capilla de la parroquia, cantando una buena misa y por la tarde después del ejercicio del triduo salieron en procesión las Imágenes de los Sagrados Corazones recorriendo el itinerario de costumbre y amenizó este acto la Banda municipal.

Noticias generales

De Correos

Los contratistas de las conducciones de correos de Ciudad Real á Porzuna y el de Manzanares á la Solana, pretenden renunciar los cargos por la carestía de piensos y herrajes de sus animales.

Vapores correos

El vapor «Montevideo» de la Compañía Trasatlántica, saldrá de Cádiz el día 8 del corriente, para Venezuela y Colombia.

Comedor de Caridad

Ayer fueron repartidas 172 raciones á 86 pobres de la localidad y 7 á transeuntes.

Matadero

Hoy se ha sacrificado una vaca y 20 corderos, haciendo un peso total de 450 kilogramos.

POR LA CULTURA

Se ruega á los amantes de la cultura que para favorecer la formación de una Biblioteca en el Ateneo Científico Literario, recientemente creado en Ciudad Real, dirijan á dicha Sociedad cuantos libros, Folletos, Revistas tengan á bien donar, seguros de que cooperan á una obra eminentemente cultural y patriótica.

AL CERRAR

Madrid 4 4'50 t.

Los consejeros de Estado

Después del Consejo palatino asistió el Gobierno á la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado.

Un error

En las copias del proyecto de Ley sobre espionaje que circularon ayer por el Congreso se deslizó una errata.

Se decía en el artículo 2.° que las multas oscilarían entre 500 y 100.000 pesetas.

Esta cifra es la de 10.000.

La jornada mercantil

García Prieto ha sometido á la firma del Rey un decreto para la aplicación de la nueva ley sobre jornada mercantil.

Las huelgas

Comunica el gobernador de León dando cuenta de haberse desarrollado una colisión entre los huelguistas de Valderrueda y la fuerza armada.

El espionaje

La Prensa de la izquierda ataca duramente al Gobierno estimando absurdo y vejatorio el proyecto de ley sobre el espionaje.

Los periódicos de las derechas «A B C», «El Debate» y otros, se abstienen de comentarios.

La «guillotina»

«El Sol» dice que el Gobierno ha llamado con urgencia á los diputados de la mayoría, encareciéndoles la puntual asistencia á la sesión de hoy.

Añade que el Gobierno se propone aplicar la «guillotina» á la discusión del espionaje.

Oyendo á Dato

El ministro de Estado ha mostrado ante los periodistas profunda extrañeza por el revuelo que ha producido en torno del proyecto de ley sobre espionaje.

Hasta aquí—dijo—no había posibilidad de evitar la circulación de las especies más absurdas sobre política internacional, ni fácil entablar una conversación diplomática.

Escogerán—terminó—los que temen que la Prensa pierda su libertad.

Un banquete

El Monarca habrá almorzado hoy en Leganés con la oficialidad del regimiento del Rey, que celebra con un almuerzo el ascenso de su coronel D. Pío López Pozas á general de brigada.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA con gran número de Sucursales para la venta.

Grandes existencias en Segadoras Atadoras de la acreditada marca MASSEY-HARRIS.
Trillos de discos, de construcción metálica y con tornador (Patentado).
Nuevo modelo de Aventadora á mano; la más perfecta de cuantas hasta el día se conocen.
Moto-bombas, Bombas de trasiego, Prensas para uva, Arados, Gradas, Molinos trituradores, Empacadoras de Heno, etc., etc.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas. | Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN *CIUDAD REAL*, CALATRAVA, NÚMERO 5.

¡¡AGRICULTORES!! no comprar ABONOS sin solicitar precios de la Sociedad Minera de Peñarroya

SULFATO de COBRE
SULFATO de SOSA
SULFATO de AMONÍACO

DIRECCIÓN Sdad. M. y M. de Peñarroya PLAZA de CÁNOVAS, 4-MADRID
CORRESPONDENCIA: Apartado 314.
Telegramas: POLLUX. Teléfono: 3.410.

Depósito y Agencia en CIUDAD-REAL, Alarcos, 21.

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1906 Pesetas 54.231'10

INCENDIOS - VIDA
52 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO Sabio Díaz, n.º 6

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS

SUN INGLÉS

Compañía Anónima de Seguros CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN LONDRES EL 1710.

La que más garantías ofrece en el ramo de incendios y la única que hace los seguros por un año.
Deben los asegurables consultar sus tarifas antes de hacer seguros, como asimismo, pedir cuentos antecedentes quieran á su

DELEGADO PROVINCIAL: JUAN MEGIA Y RUBIO
EN VALDEPEÑAS (Ciudad Real).
Trinidad, número 9 y Pintor Mendoza, número 16.
Se necesitan agentes, siempre que ofrezcan buenas garantías.

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE
1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF | Teléfono 1.830 | Apartado 251. | MADRID | JUAN DE MENA, 7 | OFICINAS | Almacén, 9 - Almacenes

---

PURGANTE JAPONES "NAZARNORIMA,,

(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser

el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto en tila, café ó leche, etc., etc.

De venta en farmacias y Droguerías

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.
Ladrillo refractario, mosaicos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.
Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.
Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.
Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.
Agente en la capital y suscriptor del distrito, D. Manuel López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 45, principal.
Se desean Agentes productores de reconocida honradez en los pueblos donde no los haya.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1913

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

¡ ¡ Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. ¡ ¡

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portada.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

¡DIGESTION!

La acidez, bochornos después de las comidas, cansancio y pesadez de estómago, digestiones lentas y difíciles, se curan radicalmente con los

"COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 1

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección. Últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.